PROPUESTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	**003/2016**
DENOMINACIÓN TÍTULO	**Máster de Enseñanzas Artísticas en Pedagogía musical**
CENTRO SOLICITANTE	**Escuela Superior de Música Nuestra Señora de Loreto**
ESPECIALIDAD	**Música**
FECHA EVALUACIÓN	**16 de julio de 2021**

El Decreto 63/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid declara a la Fundación Madrimasd para el Conocimiento como el órgano de evaluación del Sistema universitario madrileño. En su virtud, la Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar el Máster referenciado anteriormente en Pedagogía musical conforme dispone el Protocolo de evaluación de másteres en enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, de Ordenación de Enseñanzas Artísticas Superiores.

La evaluación de dicho Máster ha sido realizada por la Comisión de evaluación de Másteres en Enseñanzas Artísticas Superiores, formada por expertos nacionales del ámbito académico y profesional del máster correspondiente y por estudiantes y nombrada por el Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez evaluadas las alegaciones presentadas en plazo por la Escuela Superior de Música Nuestra Señora de Loreto a las consideraciones efectuadas por la Comisión, dicha Comisión emite Informe **FAVORABLE.**

En Madrid, a 16 de julio de 2021

CORPAS PASTOR GLORIA - 25078844N

Firmado digitalmente por CORPAS PASTOR GLORIA - 25078844N
Fecha: 2022.03.01 08:19:05 +01'00'